



ANUNCIO

CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA  
BOLSA DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO PERSONAL INFORMÁTICO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, mediante el Decreto número 2026/730, de fecha 4 de marzo de 2026, ha resuelto:

**Primero.-** Convocar nuevamente el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de personal funcionario interino (Denominación del puesto de trabajo: Informático, Tipo: Funcionario/a. Grupo: A2 Cuerpo/Escala: Administración Especial. Subescala: Técnico. Categoría: Informático) para tener preparado un mecanismo que dé cobertura legal a necesidades esenciales que puedan surgir, con profesionales que desarrollaran sus funciones en la categoría profesional encuadrada en las características de la plaza de informático.

**Segundo.-** Regirán íntegramente las mismas bases aprobadas mediante Resolución de la alcaldía 2025/3356, de 28 de noviembre de 2025, anunciadas, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, número 239, de fecha 16 de diciembre de 2025, publicadas en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Tarifa y en la página Web municipal [www.aytotarifa.com](http://www.aytotarifa.com).

**Tercero.-** Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

**Cuarto.-** La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Tarifa y en la página Web municipal [www.aytotarifa.com](http://www.aytotarifa.com).

**Quinto.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

**Sexto.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de su publicación de esta Resolución, así como recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, o cualquier recurso que se estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde,  
Jose Antonio Santos Perea.

El Secretario General Accidental,  
Francisco Javier Ochoa Caro.

|                                             |            |                                                                                                             |                                           |            |         |
|---------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|---------|
| Firma 1 de 2<br>Francisco Javier Ochoa Caro | 06/03/2026 | Secretario General accidental.<br>Resolución de la Dirección<br>General Administración Local.<br>13/12/2023 | Firma 2 de 2<br>José Antonio Santos Perea | 06/03/2026 | Alcalde |
|                                             |            |                                                                                                             |                                           |            |         |

|  |                                                                     |                                                                                           |
|--|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: |                                                                                           |
|  | Código Seguro de Validación                                         | 8c281d7d531a4fbd94fea42418124f9b001                                                       |
|  | Url de validación                                                   | <a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a> |
|  | Metadatos                                                           | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original                             |

